



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -CD- N°

076-14

Salta, 27 FEB 2014
Expediente N° 12.226/11

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Gabriela MARTINEZ, Rosa Lucía L.U. N° 611.027, alumna de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones -CD- N° 210/02,236/02 y 200/07), mediante la cual solicita prórroga para la presentación del Trabajo Final de Tesis, contando con el aval de la Directora; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución - CD- N° 664/09 - Reglamento Vigente de Tesis establece en su punto 15° lo siguiente; Si cumplido el plazo previsto, el alumno no efectuare la presentación de su tesis deberá iniciar nuevamente el trámite.

Que la Comisión de Articulación de Fonoaudiología a fs. 27 aconseja otorgar la prórroga.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 397/13.

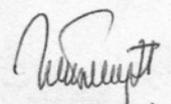
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Su Sesión Ordinaria 19/13 del 17/12/13)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar a la Srta. MARTINEZ, Rosa Lucía L.U. N° 611.027, alumna de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones -CD- N° 210/02,236/02 y 200/07), prórroga para presentar el Trabajo Final de Tesis por el término de 45 días por única vez a partir de la aprobación del Consejo Directivo siendo la fecha de vencimiento el día 05/03/14.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumna y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa